INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la subsecretaría de salud pública departamental durante el periodo del 26 de enero al 25 de febrero del año 2026.

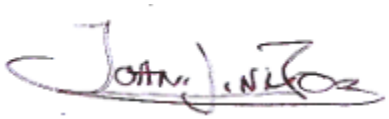
No.	NUMERO DEL CONTRATO Y OBJETO CONTRACTUAL	202600117 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS DENTRO DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DESARROLADAS POR LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
	ACTIVIDADES CONTRATADAS	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1	Participar en las jornadas de inducción y reinducción convocadas por el Programa.	Reinducción: 12 de febrero de 2026 a cargo del MVZ Juan Camilo Guerrero en las instalaciones de la Subsecretaria de Salud pública departamental en la ciudad de Barranquilla. https://1drv.ms/f/c/e6de64ff1f8d3c6d/IgDQYQ0qWMFMR5y2hTbcbCR3AQYYEug3HopkAko3XEgq5wc?e=NxGkCl
2	Brindar apoyo en el levantamiento del diagnóstico de las viviendas, a través de tres visitas por vivienda (1a visita: diagnóstico, lavado, cepillado de tanques, educación sobre las medidas de prevención de las ETV y las Zoonosis priorizadas por el programa, de ser posible: eliminación de factores de riesgo; 2da visita: verificación de cumplimiento de las recomendaciones; 3ra visita: seguimiento final), con un mínimo mensual de 550 viviendas visitadas, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado.	1. Municipio de Galapa a. Micro territorio: Centro Total, viviendas inspeccionadas: 28 Personas capacitadas en una sola salud: b. Micro territorio: Mohan Total, viviendas inspeccionadas: 30 Personas capacitadas en una sola salud: 105 c. Micro territorio: Inmaculada Total, viviendas inspeccionadas: 30 Personas capacitadas en una sola salud: 101 https://1drv.ms/f/c/e6de64ff1f8d3c6d/IgA0exuHZunDQLcSfJaLRCAHAY-HyrBOvdP_07w53AopGzo?e=80vbW1
3	Brindar apoyo en la realización y actualización del diagnóstico sanitario de los sujetos priorizados por entornos, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.

	apoyo, de su municipio asignado.	
4	Brindar apoyo en la atención integral de peticiones, quejas y reclamos inherentes al Programa ETV y Zoonosis.	Galapa sin PQR n el periodo.
5	Participar en las actividades comunitarias, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado (recolección de inservibles, movilizaciones sociales, entre otras).	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
6	Participar en las reuniones convocadas por el Profesional contratista de apoyo de su municipio asignado o por el Programa ETV y Zoonosis.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
7	Brindar apoyo en la ejecución de acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control del Programa ETV y Zoonosis, en municipios diferentes al o a los asignados, en atención a brotes, epidemias, emergencias y demás situaciones técnicas en las que se requieran, de acuerdo a la programación realizada por el Profesional contratista de apoyo, de su municipio asignado, o desde la coordinación del programa y/o la supervisión del contrato, cumpliendo con las metas mensuales que le sean indicadas	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
8	Diligenciar diariamente las planillas que certifican las actividades ejecutadas, de manera completa, legible, sin enmendaduras e impolutas, y entregarlas semanalmente acorde al cronograma establecido por el profesional Líder del municipio asignado.	**Galapa:** planillas diligenciadas a diario por medio del link y cargadas en el drive de verificación de actividades, ninguna devolución y entregadas al Líder de campo asignado quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada
9	Realizar diariamente el reporte de la ejecución de las actividades del Programa ETV y Zoonosis de manera clara, precisa, real, oportuna y verídica, a través de la o las	**Galapa:** 3 planillas diligenciadas por medio del link y cargadas en el drive de verificación de actividades, ninguna devolución y entregadas al Líder de campo asignado quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada

	herramientas establecidas por la entidad para la recolección de la información.	
10	Desarrollar todas aquellas subactividades que se deriven o sean necesarias para cumplir con las actividades específicas principales, de forma personal e intransferible, que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Las actividades referentes a este punto no fueron objeto de desarrollo en el presente periodo. El contratista se encuentra atento a realizar cualquier requerimiento o apoyo solicitado en el próximo mes.
11	Realizar informe mensual de actividades, cargar las evidencias por cada actividad ejecutada, en el drive asignado, garantizando la gestión documental de la Entidad y notificar al referente del Programa de manera inmediata cualquier irregularidad evidenciada en el desarrollo de las actividades contractuales.	Se realizó informe de mensual de las actividades realizadas, se cargó la información en el drive de verificación de actividades, ninguna devolución y entregadas al Líder de campo asignado quien validó y aprobó la calidad de la información diligenciada

Se firma en Barranquilla a los 27 días del mes de marzo de 2026

Cordialmente,



JOHN JADE NIETO DE LA HOZ
C.C 1048208195 **de Barranquilla**
Contratista